Asunción, 21 de agosto de 2013

Señor
Ing. Andrés Ramírez.
Director de Contrataciones Públicas de la
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 33.444 de fecha 07 de agosto de 2013, elevamos a su consideración el presente informe elaborado por este Comité de Evaluación referente al estudio y evaluación de las ofertas correspondientes a la Locación de Inmueble Determinado N° 41/2013 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USUFRUCTO COMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LOCALIDADES DE YBYCUÍ (PARAGUARÍ), PIRIBEBUY (CORDILLERA) Y CAPI'IBARY (SAN PEDRO)"

Hacemos propicia esta oportunidad para saludarle muy atentamente.

Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Coordinador

LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USUFRUCTO COMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LOCALIDADES DE YBYCUÍ (PARAGUARÍ), PIRIBEBUY (CORDILLERA) Y CAPI'IBARY (SAN PEDRO)
"LOCACIÓN N° 39/2013"

1. Introducción

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 33.444 de fecha 7 de agosto de 2013, este Comité de Evaluación designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Locación de Inmuebles Determinados N° 41/2013, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PByC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la ANDE.

2. Descripción del servicio

El objeto de la presente Licitación es la Locación de Inmuebles para usufructo como oficinas Administrativas en Localidades de Ybycui (Paraguari), Piribebuy (Cordillera) y Capi'ibary (San Pedro).

3. Apertura de ofertas

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 10:00 horas del día nueve de agosto del año dos mil trece, se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas conforme se indica en el Acta Nº 66/2013, que se adjunta a este informe, y a continuación se detalla las firmas que presentaron sus respectivas ofertas:

1. **MARÍA TERESA FANEGO**
2. **VICTOR MIGUEL MUJICA SÁNCHEZ**

4. Verificación de los documentos

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Anexo 1 "Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmueble Determinado" del numeral 10 "El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos" del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe y en la que se destaca cuanto sigue:

4.1) MARÍA TERESA FANEGO y VICTOR MIGUEL MUJICA SÁNCHEZ: Presentaron la totalidad de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que sus ofertas quedan habilitadas para la evaluación económica.

5. Análisis económico

En el proceso de análisis y evaluación de las ofertas evaluables de los Oferentes:

5.1 MARÍA TERESA FANEGO y VICTOR MIGUEL MUJICA SÁNCHEZ.: no se observó ningún error en sus formularios de lista de precios.

En el siguiente cuadro se indica las ofertas válidas, presentada por las firmas María Teresa Fanego y Víctor Miguel Mujica Sánchez.

Ítem	Oferente	Monto total de la oferta c/ IVA
1	**MARÍA TERESA FANEGO**	108.000.000
2	**VICTOR MIGUEL MUJICA SÁNCHEZ**	63.000.000
TOTAL C/ IVA		**171.000.000**

6. Recomendaciones

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Locación de inmueble N° 41/2013 para la "Locación de Inmueble para usufructo como Oficinas Administrativas en Localidades de Ybycui (Paraguari), Piribebuy (Cordillera) y Capiibary (San Pedro), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Firma Adjudicada	Descripción	Tiempo de Contrato (Meses)	Precio Unitario x mes Gs IVA Incluido	Precio Total Gs IVA Incluido
1	**MARÍA TERESA FANEGO**	Oficinas Administrativas en la Ciudad de Ybycui (Paraguari)	18	6.000.000.-	108.000.000.-
2	**VICTOR MIGUEL MUJICA SÁNCHEZ**	Oficinas Administrativas en la Ciudad de Piribebuy (Cordillera)	18	3.500.000.-	63.000.000.-
				Monto total adjudicado Gs – IVA Incluido	**171.000.000.-**

Cabe resaltar, que el monto total de adjudicación de la presente Licitación, el cual asciende a la suma de **G 171.000.000**, con el IVA incluido, corresponde al costo para la contratación.

Asimismo el comité declara desierto el Item 3 Capi´ibary (San Pedro) por la falta de cotización de la oferta del citado Item, como lo indica el Inc. a) del Art. 30 "Declaración de Licitación desierta" de la Ley 2051/03.

La recomendación se fundamenta en que las ofertas de los oferentes mencionados cumplen sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, sus precios son razonables teniendo en cuenta los precios vigentes en plaza en las mencionadas ciudades, además de que los Oferentes cuentan con la calificación y capacidad necesarias para el servicio licitado.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los 16 días del mes de agosto del año 2013.

Sra. Patricia Galeano
Jefa de Secc. Gestión de Contratos
Miembro por DL

Abog. Mariangel Galeano.
Abogada Junior A
Miembro por AL

Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Jefe de Dpto. de Servicios Generales
Coordinador